



N°1776

ORD. A 111 N°

3233

ANT. : Oficio N°61183 de fecha 29.08.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°3315 de fecha 03.09.2020 del Servicio de Salud Osorno.

MAT. : Informa sobre las investigaciones que se habrían realizado en el marco de los sumarios administrativos aplicados a los directivos del Hospital de Puerto Octay.

Santiago,

21 OCT 2020

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre las investigaciones que se habrían realizado en el marco de los sumarios administrativos aplicados a los directivos del Hospital de Puerto Octay.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Osorno dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°3315 de fecha 03 de septiembre del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

Signature of Arturo Zúñiga Jory
ARTURO ZÚÑIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

JEFE GABINETE

Jefatura Gabinete SRA	JAA	JAA
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JGK	JGK
Jefatura DIGEDEP	SGG	SGG
Jefatura Unidad OIRS	RCP	RCP

OTC/EP

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGEDEP.
- Servicio de Salud Osorno.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



DIRECCIÓN
Sub Depto. de Transparencia Gestión
Documental y lobby,
Sub Depto. de Participación Ciudadana,
Promoción, Trato al Usuario y
Salud Intercultural
DR.DNB/CP/GAC/MAR/DEA/sag
Int. A/332/03/09.2020/A.5.0.

3315

ORD. N.º _____
ANT: -Oficio N°61.183 Solicitud Cámara
Diputados de fecha 29.08.2020.
MAT: RESPUESTA SOLICITUD DIPUTADO
SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL.

OSORNO, 03 SEP 2020

A : DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

DE : DR. DANIEL NÚÑEZ BELLET
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO

Junto con saludar, a través del presente adjunto me permito enviar respuesta a usted Oficio N°61.183 de fecha 29 de agosto del presente año, del Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, recepcionado por esta Dirección del Servicio de Salud donde solicita:

Oficio N°61.183

Informe a esta Cámara sobre los resultados de las investigaciones realizada en el marco de los sumarios administrativos aplicados a los directivos del Hospital de Puerto Octay, en los términos que requiere.

De acuerdo a lo solicitado se informa que, el Sumario Administrativo instruido mediante Resolución Exenta N°10.095 de fecha 09 de agosto del 2019, se encuentra actualmente en su fase de "Acusatoria y de Defensa", en decir, en la etapa de formulación de cargos y luego de los descargos. Posteriormente a ello vendrá la etapa Resolutoria.

Quedamos a su disposición para consultas y observaciones a través de nuestra Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, ubicada en Avda. Juan Mackenna #825 Piso N°8 del Edificio Plaza Sur o al fono: 64-2335787 y/o correo electrónico oirs.ssosorno@redsalud.gov.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DR. DANIEL NÚÑEZ BELLET
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Salud - Mac Iver 541, Santiago
- Unidad Atención al usuario Minsal - ctomas@minsal.cl - rodrigo.campana@minsal.cl - elias.ortiz@minsal.cl
- Jefa Dpto. de Participación Ciudadana, Promoción, Trato al Usuario y Salud Intercultural C/D
- Jefe Dpto. Asesoría Jurídica S.S.O. C/D
- Archivo Secretaría Dirección S.S.O C/D
- Oficina de Partes S.S.O.